Corpocalza

# ACTA No. 13

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORPOCALZA S.A.

Mayo 1, 2020

En la ciudad de Ambato, hoy día viernes 1ro. de mayo del año 2020, en la sede social de la compañía ubicada en la calle Toronto NE01-226 y Av. Indoamérica, sector Catiglata, se encuentran reunidos por video conferencia los accionistas de CORPOCALZA S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Por la imposibilidad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, en razón de la pandemia denominada COVID 19, esta junta se está realizando por videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores. Se encuentran presentes los siguientes señores accionistas: Plasticaucho Industrial S.A. representada por su Gerente General señor Xavier H. Cuesta Vásconez, propietaria de 30.000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. No se encuentra presente la Srta. Elsa Holguín Miño, Comisario Revisor Principal de la compañia. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado el señor José F. Cuesta Vásconez mociona que, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal. La moción es apoyada por todos los señores accionistas presentes. El Presidente señor José F. Cuesta Vásconez instala la junta a las 12h00; actúa como Secretario el Gerente General señor Marcelo Naranjo Pacheco. Se pone a consideración que la Junta conozca y resuelva los siguientes puntos:

1. Informe de los administradores correspondiente al año 2019.
2. Informe de Comisario Revisor por el año 2019.
3. Estados financieros del ejercicio económico 2019.
4. Distribución de beneficios sociales y constitución de reservas.
5. Resolución sobre cuentas patrimoniales: Pérdidas del ejercicio acumuladas y Reserva Facultativa.
6. Lectura y aprobación del acta de Junta General.

## 1. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Por Secretaria se da lectura al informe conjunto presentado por el Presidente y el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en el que se menciona primeramente aspectos relacionados al ámbito nacional e internacional; posteriormente se detalla lo referente a las principales actividades desarrolladas por la empresa. Concluida la presentación del informe, el señor Xavier Cuesta en representación del accionista Plasticaucho Industrial S.A., mociona que se apruebe el informe y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN**: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Corpocalza S.A. resuelve por unanimidad aprobar el informe correspondiente al año 2019 presentado por la Administración.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**2. INFORME DE COMISARIO REVISOR POR EL AÑO 2019.**

Se da lectura al informe del Comisario Revisor, en el que se presenta la opinión sobre los estados financieros de la compañía y los indicadores de gestión. El señor Xavier Cuesta, en representación del accionista Plasticaucho Industrial S.A., mociona que se apruebe el informe y la Junta resuelve:

**RESOLUCION**: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Corpocalza S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe del ejercicio económico 2019 presentado por el Comisario Revisor.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**3. ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

El señor Gerente da lectura de los estados financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y realiza una explicación de las diferentes cuentas que los conforman. El señor Xavier Cuesta en representación del accionista Plasticaucho Industrial S.A., mociona que se apruebe el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo y la Junta resuelve:

**RESOLUCION**: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Corpocalza S.A. resuelve por unanimidad aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año 2019.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**4. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES Y CONSTITUCION DE RESERVAS.**

El Gerente General ratifica que conforme se dio a conocer en el punto anterior, la utilidad neta a disposición de los señores accionistas es de USD 4.149,27 misma que la administración sugiere enviar a la cuenta de reservas facultativas. El señor Xavier Cuesta en representación del Accionista Plasticaucho Industrial S.A., mociona que la utilidad disponible se envíe en su totalidad a la cuenta de Reserva Facultativa y la Junta resuelve:

**RESOLUCION**: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Corpocalza S.A. resuelve por unanimidad destinar el valor total de la utilidad disponible del ejercicio económico 2019 por USD 4.149,27 a la cuenta de Reserva Facultativa.
El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**5. RESOLUCION SOBRE CUENTAS PATRIMONIALES: PERDIDAS DEL EJERCICIO ACUMULADAS Y RESERVA FACULTATIVA.**

El Gerente General explica que dentro del patrimonio de la compañía existe la cuenta No. 3.03.02.01.02 Pérdidas del Ejercicio acumuladas con un saldo deudor de US 5.049 cuyo origen se remonta años atrás por la aplicación de las NIIF y con el objeto de sanear las cuentas patrimoniales sería conveniente eliminar estas pérdidas cruzándolas con la cuenta 3.02.01.02.01 Reservas Facultativas que mantiene un valor superior y suficiente. El señor Xavier Cuesta en representación del Accionista Plasticaucho Industrial S.A., mociona aprobar la sugerencia del Gerente General y la Junta Resuelve:

**RESOLUCION**: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Corpocalza S.A. resuelve por unanimidad debitar de la cuenta 3.02.01.02.01 Reservas Facultativas un valor de US 5.049 y acreditarlo en la cuenta 3.03.02.01.02 Pérdidas del Ejercicio Acumuladas, a fin de sanear esta última cuenta patrimonial que registra un valor negativo.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL**

Se concede un receso para la elaboración del acta y luego de transcurrido el mismo se procede a su lectura y la Presidencia pone en consideración de los accionistas. El señor Xavier Cuesta en representación del Accionista Plasticaucho Industrial S.A., mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Corpocalza S.A. resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta. Se deja expresa constancia que los documentos tratados en la presente junta se adjuntan al expediente de la presente acta y se autoriza a la Administración que se presente la información correspondiente al Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.

La Presidencia agradece la asistencia de todos los señores accionistas y siendo las 13 horas y 10 minutos declara concluida la junta. Los señores accionistas proceden a suscribir el original de la presente acta en forma conjunta con el Presidente y Gerente General-Secretario.

**JOSE F. CUESTA VASCONEZ**
**PRESIDENTE**

**MARCELO NARANJO PACHECO**
**SECRETARIO**

**XAVIER H CUESTA VASCONEZ**
**GERENTE GENERAL PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.**